ACTA N°345

Sesión ordinaria de 27 de abril de 2000

La sesión ordinaria N°608 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 27 de abril de 2000. Presidió la señora Ministra de Educación, doña Mariana Aylwin Oyarzún. Asistieron, además, los consejeros señores Renato Albertini, Joaquín Cordua, Mario Garrido, Erika Himmel, Bernabé Santelices, Agustín Squella y como invitados el señor Raúl Allard, la señora Pilar Armanet y el señor José Pablo Arellano. Excusó su inasistencia el consejero señor Hernán Couyoumdjian. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva, señora Marcela Pizzi y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión N°608 a las 13:45 horas.

Sesión N°608

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°344, de la sesión ordinaria del 13 de abril de 2000, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) La señora Pizzi informó acerca de la designación de don Fernando Lolas Stepke como miembro del Consejo Superior de Educación, en la calidad de representante de las Academias del Instituto de Chile, en reemplazo del renunciado consejero Alfredo Matus, quien se integrará a las funciones del Consejo a contar de la próxima sesión ordinaria.

b) La señora Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la reunión que sostuvo, junto a la señora Himmel y el señor Couyoumdjian, con las autoridades superiores de la Universidad de Viña del Mar, con la finalidad de tratar diversos aspectos referidos a la visita de autonomía que se realizará durante este año y a las observaciones que subsisten al desarrollo experimentado por el proyecto institucional de la universidad.

c) La señora Pizzi expuso que ha concluido el primer proceso de acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad de Valparaíso realizado por la Comisión Nacional de Acreditación de Programas, dentro del marco del convenio suscrito con el Consejo Superior de Educación.

3. Propuesta de modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

La señora Ministra de Educación, doña Mariana Aylwin Oyarzún, presidió la sesión N°608, oportunidad que quiso aprovechar para conocer más profundamente el proceso de acreditación y el diagnóstico que de él tiene el Consejo Superior de Educación.

Con ese fin, la señora Secretaria Ejecutiva hizo una completa exposición del proceso de acreditación que desarrolla el Consejo, de la experiencia recogida en la administración del mismo, y de la gestión y estructura de la Secretaría Técnica.

Junto a ello, la señora Pizzi expuso el contenido del documento "Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Modificaciones Necesarias", preparado por la comisión designada por el Consejo para estudiar posibles reformas a la LOCE, junto con la propuesta de modificaciones concretas que, producto del trabajo de la señalada comisión, podrían introducirse al señalado cuerpo legal.

Concluida la presentación, los consejeros expusieron sus puntos de vista acerca del documento sometido a su discusión, expresando además la importancia de fortalecer los mecanismos de información a la comunidad para auxiliar la toma de decisiones de los actores del sistema de educación superior, la necesidad de reforzar y regular los cursos remediales para aquellos alumnos que se incorporan al sistema y presentan déficits en su formación escolar, de ponderar el papel regulador de Estado en el ámbito de la educación superior, de diseñar formas de integración para los diferentes tipos de instituciones que existen al interior del sistema y de definir la situación de los programas de post-grado.

Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros acordaron seguir analizando las posibles modificaciones que podrían introducir a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza en una próxima sesión, en la que se definirían aquellas propuestas concretas que se presentarían al Ministerio de Educación, con el objeto que ellas sean integradas a la propuesta de modificaciones parciales que sería patrocinada por esa repartición pública.

La señora Ministro de Educación agradeció las distintas intervenciones agregando que los puntos de vista expuestos son muy valiosos para iniciar el estudio de una reforma acotada a LOCE, sin perjuicio de que es necesario definir cuales serán las precisas modificaciones que, a juicio del Consejo, deben ser introducidas en la Ley. Agregó que es una necesidad urgente mejorar los sistemas de información a la comunidad y que toda modificación del sistema tiene que ser planteada sobre el supuesto de reconocer su heterogeneidad.

Finalmente, el señor Arellano y el señor Allard indicaron que también era necesario destacar el trabajo desarrollado por el Consejo Superior de Educación en la aprobación del nuevo marco curricular para la educación media y los planes y programas de estudio elaborados por el Ministerio de Educación. Junto con ello, agregaron que el Consejo había resulto muy adecuadamente los distintos desafíos a que se vio enfrentado en el período en que les correspondió participar en él, tales como la renovación total de consejeros y los procesos de cierre de algunas instituciones.

4. Universidad San Sebastián.
Reformulación de nuevos proyectos de carrera de Medicina Veterinaria, Enfermería y Técnico de Nivel Superior en Enfermería.

Los consejeros acordaron posponer la revisión de este punto para una próxima sesión.

5. Instituto Profesional Itesa
Análisis de su situación legal.

Los consejeros analizaron la minuta preparada por la Secretaría Técnica acerca de la situación jurídica del Instituto Profesional Itesa, y a propósito de la respuesta presentada por la institución a las acciones dispuestas por el Acuerdo N°026/00, así como otros antecedentes relacionados recogidos por la Secretaría Técnica. Sobre la base de los antecedentes contenidos en la señalada minuta, los consejeros acordaron disponer que algunos profesionales de la Secretaría Técnica visiten la institución, a la brevedad posible, con el objeto de recabar información acerca de su real situación jurídica y las acciones dispuestas por sus autoridades superiores para enfrentar tal situación.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:48 horas se dio por concluida la sesión N°608. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 4 de mayo de 2000, a las 12:45 horas.

Marcela Pizzi Kirschbaum
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Educación